

COMUNIDAD: Castilla y León

PROVINCIA: Ávila

DISCIPLINA: Pintura Rápida

FECHA: 21 de Septiembre del 2019

El Ayuntamiento de Guisando a través de la Concejalía de Cultura dentro de las actividades que se realizan para la promoción Artística y Cultural de la Villa, acuerda convocar este Concurso, con arreglo a las siguientes

BASES

1ª El III Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre del Ayuntamiento de Guisando, tendrá lugar el día 21 de Septiembre del 2019 entre las 08:00 y las 18:00 horas. En caso de que las condiciones meteorológicas impidan la celebración del mismo, la Organización se reserva la posibilidad de trasladar la fecha, previa comunicación a todos los participantes. Los participantes pueden ser de nacionalidad española o extranjera.

2ª El Tema será "El Agua en Guisando, Ríos, Fuentes. Arroyos...". El cuadro se pintará en el lugar escogido por el Autor. Se descalificará la no realización del cuadro "In Situ". Cada participante concursará con una sola obra e ira provisto del material necesario para realizarla. No se permite la utilización de a iPad, fotos, teléfonos... o cualquier otro medio para su realización. El procedimiento y la técnica serán libres.

3ª El soporte de los trabajos deberá ser rígido (Lienzo, Tablero, Cartón etc.) con un mínimo de 50 cm. y un máximo de 150 cm .por cualquiera de sus lados. Se presentará en blanco para su sellado y enumeración. Serán rechazados aquellos soportes que no se ajusten a las normas.

4ª Las inscripciones se realizarán el día 21 de Septiembre de 2019 desde las 08:00 a 11:00 horas, en la Biblioteca Municipal de Guisando, situada en la calle Carrera nº 11. Las inscripciones serán gratuitas indicando Nombre, dirección, teléfono y D.N.I. o cualquier otro documento identificativo que podrá exigirse al participante, en caso necesario. El soporte será numerado y sellado por la Organización, pudiendo empezar el trabajo inmediatamente.

5ª Las obras terminadas se entregarán entre las 17:00 y las 18:00 horas del mismo día en la Biblioteca Municipal, hora en que se dará por finalizado el tiempo de realización. No se admitirán obras que no estén en perfecto estado o que debida a su fragilidad o inestabilidad de los materiales empleados pudieran deteriorarse fácilmente. Las obras se presentarán sin firmar, estando obligados los pintores galardonados a firmarlas al recibir los premios.

6ª El fallo del jurado se dará a conocer entre las 19:00 y las 20:00 horas. A continuación se procederá a la entrega de premios. Las obras participantes quedarán expuestas al público a partir de ese momento.

7ª Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio de Pintura Rápida al Aire Libre
"El Agua en Guisando, Ríos, Fuentes. Arroyos...".
Cuantía: 1000 €. Y una Exposición individual en la
Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Guisando.

Segundo Premio de Pintura Rápida al Aire Libre
"El Agua en Guisando, Ríos, Fuentes. Arroyos..."
Cuantía: 400 €.

Tercer Premio de Pintura Rápida al Aire Libre
"El Agua en Guisando, Ríos, Fuentes. Arroyos..."
Cuantía: 200 €.

8ª Los premios podrán ser declarados desiertos si el Jurado estima que no hay calidad suficiente para su entrega.

9ª El Jurado estará compuesto por tres miembros de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plásticas, cuya identidad será dada a conocer el día del concurso y su fallo será inapelable.

10ª Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Guisando así como los derechos de edición, reproducción y exposición.

El Ayuntamiento de Guisando podrá hacer una Exposición con las obras seleccionadas y premiadas.

Las obras no elegidas se entregarán a los autores el mismo día del certamen.

11ª La Organización cuidará la conservación de las obras. No responderá de los desperfectos que puedan sufrir durante el Concurso, incluido el de Exposición.

Igualmente se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas por estas Bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del Concurso.

12ª Transcurrido un año, el Ayuntamiento de Guisando dispondrá de las obras que no hayan sido retiradas.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las Bases.

La Concejala de Cultura
Esperanza Blázquez Jara